

EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 216.

SÁBADO 26 DE AGOSTO DE 1905.

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50 »
Noticias..... 2,50 »

Número suelto 5 céntimos.

Año I.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

REDACCION Y ADMINISTRACION
San Roque, 8, bajo izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 pts.
Provincias, trimestre..... 5 »
Extranjero, año..... 40 »

Advertencias

Habiendo cesado D. Carlos Batlle y Calvo en el cargo de Administrador de este diario, por incompatibilidad con el oficial que desempeña, se ruega a los señores suscriptores que dirijan toda la correspondencia, incluso la administrativa, al nombre de nuestro Director D. Clodoaldo Piñal, San Roque, 8, bajo

Próxima publicación de un folleto sensacional, documentado, y que dará lugar a la formación de más de un tribunal de honor, los señores suscriptores que lo deseen lo recibirán a mitad de precio.

CLASES PASIVAS

LIGA DE RETIRADOS

No surge un economista de esos a la violeta que en estos tiempos modernistas gastamos; no habla un político financiero de Moret a Oms; no discuten una sola vez los presupuestos los padres de la Patria, que no salgan con la misma cantinela: la de supresión de las Clases pasivas, y de no ser posible, la de reducción de sus modestos haberes por medio de injustos y exorbitantes descuentos.

Tan continuos e injustos ataques han concluido por llevar al país el convencimiento de que eso de los pasivos es así como un inmenso meadero en donde los pasivos, sin derecho alguno, comen, beben y se divierten a costa de los contribuyentes.

¡Qué grandísimo error! Precisamente, lo que quieren las Clases pasivas es no tener que depender para nada de la olla presupuestiva; no tener que contribuir a las cargas del Estado con una tributación que supera en muy mucho a lo que paga por territorial, industrial ó utilidades el contribuyente más fustigado y perseguido por el terrible cacique de la localidad.

¿Quiéren los impugnadores, los exterminadores de las Clases pasivas, que éstas dejen de gravitar sobre el presupuesto de gastos? Pues dejen a un lado eso de las capitalizaciones y otras zarandajas imposibles e irrealizables, y pónganse a nuestro lado para conseguirlo, convencidos de lo justo de la causa como lo demuestra el que los haberes de las Clases pasivas del Ejército los reciben éstas del Estado, a título de intereses correspondientes al gran número de millones a que asciende, si debidamente se liquida, el Montepío Militar creado para tan sagradas atenciones en el año de 1765.

Para que se vayan enterando, sólo basta recordar que el Real decreto de 3 de Noviembre de 1813 así lo consignaba al decir que los agentes del Gobierno que autoricen ó ejecuten alguna orden para invertir en otro objeto, cualquiera que fuese, los caudales pertenecientes a dicho Montepío, serán declarados reos de atentado contra la citada propiedad y castigados como tales con arreglo a las leyes.

El Real decreto de 31 de Mayo de 1825, que declaró el Montepío militar bajo el precioso principio de propiedad y seguro mutuo para las familias de los militares, conservándose su primitiva y constante índole de verdadera asociación, y por último.

El Real decreto de 11 de Julio de 1829, continuación del anterior; pero no es esto lo que más define el derecho de los militares a su Montepío. Lo que más define este derecho son las cuantiosas sumas depositadas por los mismos en este benéfico centro para atenciones tan sagradas, muy lejos de suponer, que tantos sacrificios, tantas privaciones impuestas por sus fundadores, tenidas en cuenta, respetadas y hasta amparadas por los poderes absolutos, habían de ser conculcadas por los mal llamados Gobiernos que han tocado en suerte a esta desgraciada nación.

Conque a la obra reparadora, para concluir de una vez la falta de respeto, aquí al uso, de los más sagrados derechos.

Venga la liquidación definitiva de este Montepío; vengan las cuantiosas sumas que representa, y si no es posible, la renta correspondiente, que para el caso es lo mismo, y todos tan contentos y satisfechos.

Los economistas de toda especie podrán dedicar sus especiales aptitudes a espigar en otros campos, desde el momento que vean borrado del presupuesto esa eterna pesadilla de las Clases pasivas, las cuales podrán repartirse tranquilamente la renta correspondiente a un justo prorrateo, sin descuentos ni gabelas de ninguna especie, como se reparten los dividendos de las acciones del Banco de España y de cualquier otra sociedad bancaria, comercial ó industrial, cajas de ahorros, etc., etcétera.

Tan pronto como la Liga de retirados comience a funcionar, su gestión será impulsada con gran energía, dejando ya el camino de la veigonzosa euforia y de la incompreensible debilidad, a quienes han cenido espada, y no pocos de ellos abriéndose con ella paso por entre las apretadas filas enemigas.

El batallón de Fuerteventura

Las molestias que se originan a los oficiales de este Batallón, residentes en Fuerteventura, no son para dichas, a causa de la dificultad de comunicaciones, de la falta de casas habitables y de la carestía de las pocas disponibles.

Y como en esas pequeñas localidades, hay que extremar la conducta decorosa y no dar mal ejemplo, dicho se está que el oficial se encuentra aún más obligado a gastos y a sufrir molestias, no compensadas con el pequeño aumento de sueldos que disfruta la guarnición de Canarias.

Para diseminar la fuerza por todos los puntos del Archipiélago, donde se crea necesario, fuera preciso comenzar por construir pabellones para solteros y casados, dotando a dichos pabellones de un mobiliario propio del caso y que perteneciente al Estado, sólo respondería el jefe y el oficial de su perfecta conservación.

El establecimiento de pabello es con la independencia necesaria y cual lo exige el decoro de la cólase, tiene la ventaja de que además de producir economía al oficial, no permite que ninguno de ellos viva de modo irregular, pues el que no pueda por ley social, vivir bajo el mismo techo que el oficial que lo habite reglamentariamente, no podrá vivir entre sus compañeros.

Una mitad más de sueldo, es lo que debería concederse a las guarniciones de África, Balcar s, y Canarias, alternando en ellas, a voluntad primero, y por medio de sorteos ú otros, de no haber voluntarios.

Si el gobernador militar de Las Palmas gira una visita a las islas dependientes de su autoridad, se corregirán no pocas cosas, cual deben corregir y lo exige el decoro del uniforme y el prestigio de la clase.

COSAS DEL DÍA

Algunos periódicos se hacen eco del mal efecto que ha producido en todas partes el hecho de que en la sesión celebrada ayer en el Ayuntamiento no se hablara ni poco ni mucho de las intoxicaciones ocurridas el día anterior, y que tanta alarma produjeron en el vecindario madrileño.

A nosotros no nos produce la menor extrañeza, lo ocurrido.

Esa es la conducta de los ediles madrileños.

Las sesiones borrascosas, los temperamentos enérgicos quedan reservados para cuando se trata de la provisión de destinos, de la concesión de subastas, contratación de servicios, etc.

Eso sí, el Sr. Vincenti con la oportunidad, que va haciéndolo famoso en la Alcaldía, ha adoptado una resolución verdaderamente salvadora.

Con motivo de las intoxicaciones ha dispuesto que no se autorice la apertura de ninguna expenditoria de leche mientras no preceda dictamen del Laboratorio municipal que acredite las condiciones de salubridad en que ha de ser puesta a la venta la leche.

Aparte de que esa disposición había sido dictada ya por varios antecesores del Sr. Vincenti, no sería más práctico ordenar un reconocimiento en todas las lecherías existentes para ordenar el inmediato cierre de las que no reúnen las condiciones recomendadas por la higiene?

Porque por muy malas que pudieran ser las que se pretenda abrir creemos que siempre resultarían mejores que algunas de las que están en funciones.

Leemos:
Porque han venido unos alemanes a practicar excavaciones en las ruinas de Numancia, dice *El Correo Español*:

«Nos tratan lo mismo que a los pueblos bárbaros del Asia. Esos pueblos apacientan sus rebaños sobre las ruinas de Troya, de Babilonia, de Nínive ó de Palmira, y es preciso que otras naciones más cultas y más amantes de la ciencia vayan allá con sus sabios y exploradores a descubrir monumentos y leer en ellos la vida de la humanidad en las más remotas edades.

Humillante es para nosotros la comparación; pero la merecemos».

¡Qué humillación ni qué ocho cuartos! Peor fuera que no tuviésemos minas que explotar, minas que descubrir, monumentos que admirar y códices en que aprender.

Opinamos como *El Correo Español*.
Por que malo sería que no tuviéramos nada de cuanto menciona *El Globo*; pero hay que convenir que en poseer riquezas no somos una excepción en el mundo.

Pueblos medio salvajes hay como dice el diario tradicionalista, que poseen tan preciados tesoros como los nuestros, sin que ello haya bastado para admitirlos en el concierto de los pueblos cultos.

Dícese que el jefe del Gobierno vá a presenciarse el eclipse acompañando a la familia real a Burgos.

Es esta una buena idea.
Así no le sorprenderá al Sr. Montero Ríos el otro eclipse que espera al Gobierno en las Cortes.

El Globo dedica al distinguido redactor del *Heraldo*, Sr. Morote las siguientes líneas:

«Las frases del Sr. Morote en el mitin electoral de anoche fueron muy conexas, singularmente a quienes en que no conoce a ningún monárquico y si a muchos alquilados a la Monarquía. Amigos monárquicos tiene el Sr. Morote que no merecen ser tratados así. Nos parece que la frase no fué bien oída ni bien interpretada.»

El Cuerpo de Administración militar

Su levantamiento capitán

Una palabra imprudente desprovista de todo fundamento para los que conocemos la incansable labor que en orden de la moralidad viene desarrollando en silencio el dignísimo Cuerpo de Administración militar, ha dado lugar a actos por consecuencia de los cuales, y en demostración de que ni colectiva ni particularmente se dejan injuriar quien a aquél pertenecen y forma parte integrante de todo ejército bien organizado, ha dado lugar a la siguiente acta, de cuya publicación no quisimos ser los primeros, en razón de la actitud que desde el primer momento tomamos en este delicado asunto; asunto del cual hemos de ocuparnos todavía, por cuanto a ciertos deberes de la prensa, no cumplidos del modo que a nuestro juicio correspondía.

El documento en cuestión dice así:

ACTA

Reunidos en Madrid a 24 de Agosto de 1905 los representantes del comisario D. Angel Machado y de D. Manuel Bueno, para resolver un incidente personal surgido entre ambos señores, la representación del Sr. Bueno hace constar expontáneamente y como cuestión previa:

«Primero. Que su representado declara con entera sinceridad y honradez al Cuerpo de Administración militar dignísimo y a cuiberto de equívocos como el de un artículo *Escultores de pueblos*, publicado en el *Heraldo de Madrid* el 15 de Agosto.

Segundo. Que no ha tratado de ofender esa respetable colectividad militar, tan celosa de su prestigio como la que más.

Tercero. Que si hubiere algo ofensivo para ese instituto en el artículo de referencia, queda categóricamente retirado, con la manifestación explícita, además, de que don Manuel Bueno no ha intentado, ni aun remotamente, atacar la honorabilidad perfecta de la Administración militar.

Cuarto. Que en estas satisfacciones dadas a la Administración militar queda ímpetivamente comprendido el señor Machado como individuo del referido Cuerpo.»

La representación de D. Angel Machado manifiesta que si bien no se hace cargo de las anteriores declaraciones en lo que se refiere al Cuerpo de Administración militar puesto que ostenta su representación, las acepta para su apadrinado. Y habiendo desaparecido los motivos que originaron la carta del Sr. Machado, la dan por retirada.

Ambas representaciones, de común acuerdo convienen en dar por terminado este incidente, reconociendo la perfecta caballerosidad con que han procedido los Sres. Machado y Bueno, autorizándoles para hacer de este documento el uso que estimaren conveniente.

Hecha por duplicado y con plenos poderes en la fecha arriba indicada.—Por D. Manuel Bueno: Santiago L. Muguira, Carlos Soler.—Por D. Angel Machado: Adolfo Coton, Arturo Armada.

El comandante Barreto

Conocido es de todos cuantos frecuentan las salas de armas y los tiros de pistola el distinguido, simpático y caballero comandante de infantería D. Antonio Fernández Barreto.

Tirador notable de toda clase de armas, distinguese extraordinariamente en el manejo de la pistola, en el concurso de cuya arma en Bruselas acaba de obtener la más elevada distinción, cual es el título de profesor.

Nosotros, que le hemos visto hacer series de disparos a cual más difíciles y de mayor mérito, en los que jamás pudimos imitarlo, abrigámos la confianza de que el comandante Barreto había de dejar bien puesto en todos los concursos el honor de los tiradores españoles, pero el éxito ha superado a nuestras esperanzas, de lo cual nos congratulamos.

Algunos otros oficiales han merecido premios en dicho concurso en el tiro con fusil, y de este lisonjero resultado puede vanagloriarse el Ejército en general y el arma de infantería en particular.

Antes de terminar estas cortas líneas, hemos de significar que el Centro del Ejército y de la Armada, respondiendo a los fines de alentar el mérito extraordinario y de que lo manifieste nuestra oficialidad en países extranjeros, votó un

crédito a justificar de una cantidad que, si modesta, permitiese al comandante Barreto presentarse en Bruselas con el menor sacrificio posible de su particular peculio.

Muy de aplaudir es esta conducta del Centro del Ejército y de la Armada, por el celo que representa en prestigio del Ejército español.

Gazapos.

El día 14 del corriente pasó por haber cumplido la edad, a la Sección de reserva del generalato, el inspector de las Comisiones liquidadoras del Ejército.

Ayer 24 publica el *Diario Oficial* resoluciones de dicho Centro de fecha 18 autorizadas con la firma del que cesó.

Y la verdad, eso acusa poca formalidad porque ¿qué hubiera costado el poner a dichas resoluciones la fecha 14, pongo por caso?

Es verdad que lo publicado es de eso que se califica de «cosas de menor cuantía.»

Pero podrían serlo de mayor y... vamos, que cada uno debe poner su firma al pie de lo que hace.

Llamamos la atención del ministro de la Guerra, sobre estas *pequeñeces* a que nosotros llamamos gazapos.

Párrafos de una carta

«Sr. D. Clodoaldo Piñal.

MUY SEÑOR MÍO:

Mucho afecto tenía yo a V. por sus escritos; pero al leer en ese periódico *Ejército y Armada* su predilección por el general Narvaez; por aquel gran maestro en el arte de gobernar, me tiene obligado de la manera más absoluta.

«Soy el último ayudante secretario que tuvo el general (q. e. p. d.) y el único que hoy visita sus restos y reza sobre su tumba.»

«Queda suyo muy afectísimo, etc., etcétera.»

Al dar las gracias más expresivas por la distinción que de nosotros hace el distinguido señor de cuya atenta y afectuosa carta nos permitimos publicar dos párrafos, séanos permitido, a la par que rendimos justo tributo de admiración y respeto a la memoria de aquel general, bravo entre los bravos, y celoso hasta la exageración del prestigio de las instituciones militares, que digamos que hoy han desaparecido aquellos caracteres militares, arrastrados por los fatales convencionalismos de una sociedad que se dice que marcha en sentido del progreso.

Y desde que aquellos caracteres desaparecieron, de apareción al uniforme militar; se perdieron las colonias y quedan muy reducidos a poco más que a la casa solarieg.

Y gracias que tengamos la energía necesaria para conservarla.

«ANUARIO RIERA»

Consejo Científico, 236; Barcelona.—S. Bernardo, 20, pral. Madrid

Muy señor nuestro: Por la circular adjunta se le notifica a usted que, de acuerdo con nosotros, deja de publicarse el *Anuario de la exportación, Industria y Comercio*, de cuya importante cartera nos hemos hecho cargo.

Con verdadera complacencia hemos efectuado esta operación por entender que, sumados los elementos de *exportación* de que disfrutaba dicha obra a los nuestros, muy exclusivos y arraigados en España, venimos a constituir una poderosa entidad que ofrecerá sólida garantía para merecer la mayor confianza, y aun la preferencia de toda nuestra clientela, a la vez que del público interesado en poseer un buen *Anuario general y exclusivo de España con suplemento para el extranjero*.

Con este motivo nos reiteramos de usted afectísimos y s. s. q. s. m. b.,

La Dirección.

Señor de nuestra consideración: Profundamente agradecidos al favor constante que el público, y especialmente la industria y el comercio, han dispensado a nuestro *Anuario de la exportación, Industria y Comercio* en los ocho años de su próspera vida, tenemos que traducir este agradecimiento en una manifestación que exterioriza nuestros deseos de seguir haciendo en beneficio del elemento productor del país los mayores sacrificios. Firme y persistente en nosotros la idea de extender y ampliar el radio de acción en que ha venido con tanto éxito desarrollándose nuestra empresa, a fin de procurar a nuestros suscriptores medios todavía más fáciles, eficaces y seguros de dar gran publicidad a sus *marcas*

y productos, nada nos ha parecido tan conducente a este propósito como celebrar un contrato con otro *Anuario*, que por sus notables condiciones de publicación, su popularidad y su bien cimentado crédito, reuniera todas las condiciones y garantías apetecibles, y en consecuencia, tras detenido examen, hemos hecho entrega de nuestra cartera al *Anuario Riera*, única obra en la que concurren las expresadas circunstancias, determinadas por el grandioso éxito que ha alcanzado entre el país productor.

Por medio de esta operación se ha conseguido una conjunción poderosa de elementos de indiscutible eficacia, cuyas ventajas apreciarán, sin duda, todos los que necesitan utilizar un buen *Anuario*.

Al tener el gusto de participar a usted tan importante decisión, estamos persuadidos de que este acuerdo merecerá su aprobación, y al dar a usted las más expresivas gracias por la constancia con que nos ha honrado con sus pedidos de suscripción y anuncios, confiamos seguirá otorgando al *Anuario Riera* su cooperación valiosa.

En breve recibirá usted la visita de uno de los agentes del *Anuario Riera*, pero el antes de ello quiere usted adelantar sus órdenes de publicidad para la edición próxima, serán cumplimentadas por dicho *Anuario* con el más esquisito cuidado.

BIBLIOGRAFÍA

Conferencias dadas por varios oficiales del regimiento Infantería de Tenerife desde el 2 de Diciembre de 1904 al 31 de Enero de 1905 en la sala de Academias del cuartel de San Carlos.—Santa Cruz de Tenerife, imprenta del regimiento, 1905.

Forman estas conferencias un volumen en 4.º de 122 páginas, y se han tratado en ellas asuntos modernos de mayor interés, como iremos viendo en el brevisimo resumen que nos proponemos hacer.

En la orden del Cuerpo de 2 de Noviembre de 1904, el coronel don Rafael Rosado, que manda el regimiento, decía lo siguiente:

«De brillante puede ser calificada la página que el pasado año escribieron en la historia del regimiento de Canarias núm. 1 los señores oficiales que, por medio de las conferencias dadas en la sala designada al efecto, patentaron su ilustración y su deseo vehementísimo de cooperar al esplendor del Ejército.»

Este mismo deseo y la recomendación que hiciera el excelentísimo señor capitán general del distrito, respecto de que no se interrumpiese la práctica iniciada entonces, han de ser sin disputa poderosos estímulos para que este año se den nuevas conferencias que acrediten el saber y la inteligencia de la distinguida oficialidad que este cuerpo tiene.

En tal concepto invito a todos los señores capitanes y subalternos a que me remitan desde luego nota del tema que se propongan desarrollar.

Nadie puede dudar de que la ciencia es actualmente decisiva en el combate; y aparte que la dorada carroza en que recorre su camino arrastra tras de ellas a todo amante del progreso, preciso es también seguirle, si se quiere obtener el triunfo y honrar la bandera de la Patria.

El período de las conferencias comenzará el día 30 de este mes y terminará el 31 de enero próximo.

«Confío en que mi intervención será coronada por el éxito y en que habrán de lucir como merecen las relevantes aptitudes de los oficiales de este Regimiento.» Efectivamente el resultado no se hizo esperar y no ha podido ser más brillante. El día 2 de Diciembre de 1904, el capitán don Justo Olera Blanco dió la primera que se tituló «Breves consideraciones acerca de la higiene», en la que se hacen citas de varias naciones de Europa, América y Asia en que el adelanto es grande en esta materia por nosotros algo desconocida.

El 6 del mismo mes de Diciembre el capitán D. Isidoro Pereira Peñin, daba la suya que tituló «Breves nociones sobre organización de la Infantería montada» en la que se recuerdan los desastres de 1898 y se invoca la unión, demostrando la necesidad de esta clase de Infantería, sus servicios en la guerra y en la paz, acompañando un proyecto para organizarla y demostrar las condiciones que deben reunir sus diversos elementos componentes, el oficial, el soldado, el armamento, ganado y modo de adquirir su instrucción familiar de estas tropas, el trabajo es muy completo y está muy bien hecho.

El capitán D. Angel Sánchez Botella dió su conferencia el 13 de Diciembre de 1904 versando sobre «La elocuencia, como factor de la victoria», estando con este motivo sus alocuciones más notables, así en la antigüedad, como en los modernos tiempos.

Sobre la enseñanza agrícola en el Ejército dió su conferencia el día 7 de Enero de 1905 el primer teniente D. Lucas Fernández González, en colaboración con su compañero don Manuel Elizalde Fernández; tratando muy bien el asunto, que no puede ser de más actualidad.

Sobre *El Radium y sus propiedades*, versó la conferencia que dió el 18 de Enero el capitán

D. Rafael Robles Vega; asunto moderno y científico, en que trata del descubrimiento del radium, como generador del calor, considerado fisiológicamente en sus aplicaciones a la medicina y cirugía; radioactividad-inducida, las radiaciones y sus efectos, su extracción y además el *Radium heterum* y de sus aguas minerales radio-activas. Es una conferencia preciosa y se halla ilustrada con varios grabados.

El Ejército es la base de la regeneración nacional por el capitán D. Eugenio Rosciano y L. de Guevara, fué la conferencia de 26 de Enero y está llena de patrióticas y nobles ideas.

El 30 de Enero dió la suya el ilustrado capitán D. Juan Marín Foronda, premiado ya por otros trabajos científicos y literarios, dedicándola al *Estudio del arte en la ciencia y sus caracteres diferenciales*: trata en ella del arte en general, clasificación, ciencia, caracteres diferenciales y pone a discusión la pregunta, ya tratado en otras ocasiones de sí en general, será arte ó ciencia. Es una conferencia muy científica y extensa que debió emplear más de una sesión.

También es muy notable la del capitán don Fernando Martínez Monje, dada el 31 de Enero de 1905, con la cual termina la obra y que lleva por lema: *Reflexiones militares*, muy nutrida de ejemplos históricos, y escrita con mucho entusiasmo por la profesión de sus armas.

Tal ha sido la digna labor del regimiento Tenerife, por lo que merece elogios, tanto su coronel, como la brillante oficialidad que le ha secundado.

Como digno remate a esta ligera descripción, copiamos a continuación la siguiente adición a la orden del regimiento del día 18 de Julio de 1905, que dice así:

«El Excmo. Sr. General Subinspector con fecha de ayer me comunica lo siguiente: El Excmo. Sr. Capitán general del distrito, con fecha 15 del actual me dice: «Excmo. Sr. Ha sido en mí poder su atento escrito, núm. 1379, fecha 10 del actual, en que me remite el ejemplar del folleto que le ha enviado al señor coronel del regimiento Infantería de Tenerife, formado por las conferencias dadas por los capitanes y subalternos de dicho cuerpo, desde el 2 de Diciembre del año próximo pasado al 31 de Enero del año actual, y ruego á V. E. dé al expresado jefe mis más expresivas gracias por su atención, así como se manifieste á los expresados capitanes y subalternos la satisfacción con que veo se dedican a tan útiles trabajos.»

Lo que traslado á V. E. para su conocimiento y satisfacción.»

A las frases transcritas, que, por su origen, han de ser para los interesados un halago de inapreciable valor, he de añadir la gratitud que mi alma envía á los capitanes señores Olive, Pereira, Sánchez Botella, Robles, Rosciano, Marín y Martínez Mouge y primeros tenientes señores Fernández y Elizalde, por la eficacia y por el cariño con que correspondieron a mi invitación para dar las aludidas conferencias, que han enaltecido, á no dudarlo, el buen nombre de este Cuerpo. Ellas representan un trabajo del cerebro y dejan sembradas brillantísimas ideas en el surco dorado de la Ciencia. Esta y aquélla, ciencia y trabajo inteligente, constituyen fuerza poderosa que impulse al Ejército hacia esas regiones ideales y altísimas, que están siempre alumbradas por extensa y clara luz y bañadas por un ambiente puro de grandeza sin igual.—El coronel, Rosado.»

«No necesitamos añadir lo mucho que nos complacen estas hermosas manifestaciones de intelectualidad en nuestro Ejército; siguiendo por el camino del trabajo y del estudio es como llegaremos muy lejos, pues es una verdad muy axiomática y reconocida, que el talento se impone y con éste y con constancia llegaremos al ideal de un Ejército modelo, lleno de entusiasmo y de abnegación, como demandan los intereses de la Patria.»

MANUEL DÍAZ Y RODRÍGUEZ.

Madrid 26 de Agosto de 1905.

NOVÍSIMA

Carta tercera de Don Quijote a su escudero

«Qué satisfacción tan grande experimenté, oh, gran Sanchol leyendo tus dos primeras cartas, que también recibí reunidas, tal vez, por iguales causas que las que retrasaron la llegada de las mías á tus manos!»

«Qué injusto he sido en mis temores de que carecerías de la ciencia y experiencia necesarias para llevar dignamente las riendas de ese gobierno!»

«Qué olvido tan lamentable he tenido de lo mucho que aprendistes en la gran escuela del mundo!»

«Qué cartas tan dignas de tu ya ilustrada agudeza!»

«Qué evocación tan oportuna á los tricornos de la Guardia civil!»

«Qué elocuente comparación de la multiplicación de los panes de los apóstoles!»

«Qué hermosas admiraciones aquellas en que dices: «¡Qué modo de emborrionar cuadernos! ¿Qué lástima de papel!»

Y, sobre todo, ¡qué honra para todos los escuderos del mundo, que te vean convencido y confeso de las excelencias de la caballería andante, contra la cual tanto habías declamado!»

«Los duques están satisfechísimos de tu discreción y conducta y yo estoy orgulloso de verte y contemplarte con los ojos de mi espíritu en las áridas y espinosas tareas de tu honroso cargo, porque, ó mucho me engañó, ó has de eclipsar con tus hechos los de los más famosos escuderos, convertidos en gobernadores de las islas más prósperas y florecientes del Universo.»

Real y verdaderamente, en el mundo existen dos empleos tan dignos el uno del otro, como dos amantes, igualmente apasionados y correspondidos. El empleo de escudero y el de gobernador, porque ambos abren ancho campo á la gloria, como los amantes apasionados y correspondidos lo tienen abierto á la dicha.

Tú, á mi lado, alcanzas la gloria que te iguala al escudero del «señor de la Puente de Plata» que fué, indudablemente, el más glorioso de todos, por la gloria de su amo, que, como ya sabes, es el único caballero que tiene en sus armas un león coronado, rendido á los pies de una doncella; gloria que yo igualé y tú contemplaste, rindiendo otro león á mis plantas, para ofrecerlo en holocausto de mi amor á mi dama.

Y como gobernador, presiento que has de realizar hechos tan memorables y tan humanos, que emularán los del escudero de Reinal-

do de Montalbán, que elevado por los méritos de su señor al gobierno de la *Insula de Palo Verde*, fué tan discreto, sabio y celoso, y, sobre todo, fué tan honrado, que mereció el martirio por su honradez.

Descansa y medita, amigo Sánchez, todo el tiempo que necesites para descifrar y leer, punto por punto, todo lo que encierran estos puntos suspensivos, pues yo no puedo detenerme á descifrarlos.

De «algo» atrevidas califóns las palabras de tu secretario general, que te reconvino por el tiempo que habías estado encerrado para leer mis cartas, y yo creo que pasó de *algo*; pero no hay que volver sobre este asunto, que tú corregiste en el acto, y sabrás corregir, con mano más fuerte, si reincide; pues bien sabes que la primera condición que deben tener los secretarios es la del respeto á los gobernadores, para que sirva de ejemplo á los gobernados.

Dispensa, pues, cualquier desatado al humilde ó ignorante; pero corrige sin contemplación, al soberbio que sea ó se tenga por sabio.

Y en esto de sabios hay que fijar mucho la atención, porque los hay de varias clases que, como los Mandamientos de la Ley de Dios, se encierran en dos.

En sabios verdaderos y sabios falsos. Conocer y rodearse de los primeros, es una suerte tan grande, que sólo puede compararse á la inmensa desgracia de caer en manos de los segundos.

Para la mayoría de las gentes, el distinguir los sabios verdaderos entre los sabios falsos, es aún más difícil que distinguir los billetes del Banco falsos, cuando están bien imitados, con los legítimos; pero para tí, que ya conoces el mundo, no debe de ser obra de romanos.

Sin embargo, y por lo que pueda convenirte, te daré una regla general.

Cuando veas dos sabios reunidos, observa cómo hablan y se conducen ante los demás mortales. El que habla y se conduzca con más natural llaneza, es el más sabio ó el sabio verdadero. El que haga alarde de su sabiduría y se conduzca con presuntuosa afectación, es el más ignorante ó el sabio falso.

El mal ó daño que se puede esperar de los sabios falsos, no es el que ocasionan con su presuntuosa sabiduría.

Son el reverso de la medalla que se contradice al anverso de la misma, comparados con los sabios verdaderos; mientras que éstos no piensan más que en el bien de la humanidad, elevándose por encima de la envidia y de las demás vilezas mundanas, aquéllos se ven constantemente corroidos de estas pasiones funestas, que son el azote de la humanidad.

Reflexiona, pues, lo que interesa á tus Estados, el que te veas rodeado y secundado por sabios falsos ó verdaderos.

«¿Cuántos gobernadores he conocido yo que eran dignos de renombre en la historia y que cayeron sin honra por haberse rodeado de sabios falsos!»

«¿Cuántos he conocido también, que ocupan un puesto honroso en las crónicas, por su acierto en la elección de sus secretarios!»

Yo no te diré que el Sr. Montero Ríos sea un Séneca, pero sí en todo acertase, como acertó con la casa del Sr. Echegaray, sería digno de eternizarse en el poder. Buscó el hombre para el destino y no el destino para el hombre.

Y es lo digo, antes de ver confirmado aquel sueño tan halagador, de que ya tienes conocimiento; pero yo no soy exigente en extremo y doy á cada cosa el tiempo que necesita para su desarrollo.

Procura tenerme al corriente de todo lo que pase por la insula, que yo también te diré algo de lo que vaya ocurriendo por aquí; pues me imagino que los grandes sucesos se precipitan por los grandes desplantes de los grandes colosos; y, si Dios no lo remedia, á nosotros nos sorprenderán, como siempre, en nuestro espléndido aislamiento.

Lamento el percauce de la carta de Teresa, y te admiro por no haber escrísmado al mentecato ó á los mentecatos que la echaron al fuego.

Ya sabes cuánto te quiere, y que hoy está orgulloso de tí,

DON QUIJOTE.

En la Casa de la Villa

La sesión de ayer.

A las once de la mañana dió principio, bajo la presidencia del señor Vincentí.

Se estableció una larga discusión sobre conceder ó no una prórroga para la terminación de las obras al contratista de los locales para el servicio de incendios entre los señores Prá, que combatía el dictamen, y Cortina, que lo defendió valientemente, consiguiendo que fuese aprobado.

A propósito de cierta proposición para vender los solares de los antiguos Jardines del Buen Retiro, el señor Fischer protesta de la baja tasación de los raycantes á la calle de Alcalá, puestos á 20 pesetas el pie cuadrado, precio á que dice se pagaron otros situados en punto más alejado del centro en la misma calle por los marqueses de Casa López.

El señor Díez (don Pedro) le contesta, diciéndole que la tasación ha sido hecha por los arquitectos municipales y que el objeto es procurar la mayor concurrencia de postores, porque de este modo habrá posibilidad de que con lo que se pague se pague mucho más el pie cuadrado.

Fischer desconfía de esta esperanza tan halagüeña, teniendo en cuenta lo que son los primitivos que concurren á las subastas.

Catalina afirma que en estos bastantes peores se ha pagado á 100 pesetas el pie cuadrado, y, finalmente, se aprueba la proposición por once votos contra tres.

Se retira un dictamen proponiendo la concesión de licencia para un estable de vacas en la calle de Altamirano.

Propónese la aprobación de un presupuesto para instalar focos eléctricos en el paseo de Rocoles y, a propósito del asunto, los señores Fischer y Catalina se lamentan de la sustitución hecha por las Empresas de tranvías de los antiguos y potentes arcos voltaicos por otros más pequeños y de menor intensidad, rogando á la Alocía que obligue á dichas Empresas á colocar los primitivos focos.

Se acordó continuar destinando 28.288,00 pesetas para la demolición del muro que queda frente á la catedral de Nuestra Señora de la Almudena, en el solar que ha de expropiarse para vía pública.

Los demás dictámenes se aprobaron sin debate. Antes de terminar la sesión el señor Quijotes presentó una proposición solicitando que al personal obrero del alcantarillado de Madrid se le incluya en la plantilla desde los próximos presupuestos, abonándoseles el jornal aun cuando estén enfermos.

Dicha proposición fué tomada en cuenta por el Consejo, acordando pasara á informe de la Comisión correspondiente.

Nueva fuente.

Gracias á las activas gestiones del teniente alcalde del distrito del Hospital, señor Aguila, ha acordado el alcalde la instalación de una fuente en el paseo de Embajadores y sitio conocido por la «Anigua», cuyo coste de 1.356 pesetas será con cargo al presupuesto vigente del Ensanche.

La instalación de dicha fuente en la referida barriada merece todo género de elogios por la gran escasez de agua que desde hace tiempo se venía notando.

La Matritense de Caridad.

A la suscripción abierta para el sostenimiento de tan benéfica Asociación, hay que agregar los siguientes señores, que se han inscrito, mensualmente, con las sumas que se expresan á continuación:

Don Juan Muñoz ó hijo, 1 peseta; don Julián Suárez Inclán, 10; don Juan López, 2; doña Amalia Castellanos, 2,50; don Luis Ortiz de Zárate, 5; señora viuda de Ortiz de Zárate, 5; señores Sánchez Zuloaga, 10; doña Lucía Brevies, 3; don Vicente Millán, 1; don Gabriel Ullasres, 1; don Eugenio Castelot, 1; don Fernando de Sanagos, 5; don Cristóbal Hernández, 1; don Bernardo Gil, 4; don Filemón Mateo, 1; don Primitivo Otero, 1; don José Sánchez, 4; don Francisco García Alberdi, 1; don Joaquín Ripoll, 2; señora viuda é hijos de don José Castell, 5, y don Atlano Tenedor, 1.

Además, y en concepto de donativo, han contribuido:

Don Luis Ortiz de Zárate, con 20 pesetas; señora viuda de Ortiz de Zárate, 20 pesetas; doña Isabel Martínez, 1 peseta; don Fernando de Sáraga, 5 pesetas, y don Cristóbal Hernández, 5 pesetas.

Demolición de un muro.

Ha sido aprobado un presupuesto importante 28.288 pesetas para la demolición del muro de la calle de la Almudena, con vuelta á la de Ballen, y á la vez la explanación y urbanización del terreno destinado á vía pública.

Idea de una alianza pangermánica

Como ahora, con lo movida que anda la política internacional, se ha puesto de moda hablar de alianzas, raro es el día que en algún periódico extranjero deja de aparecer un proyecto ó una combinación.

Ya conocen nuestros lectores la referente á la alianza de Francia-Inglaterra-Estados Unidos; dimos también noticia de la de las dos primeras naciones y Rusia; ahora le toca el turno al proyecto lanzado á la publicidad por el ilustre dramaturgo noruego Bjornson, que además de ser un eminente literato es también un tremendo revolucionario, á cuya constante acción se debe principalmente el movimiento popular que ha producido la separación de Noruega y Suecia.

Años hace que ese era el *desideratum* de Bjornson, y ya en 1899 varias revistas ilustradas extranjeras se ocupaban de sus trabajos separatistas y publicaban su retrato llamándole «el apóstol de la independencia de Noruega».

Ahora, realizado el ideal, votada por plebiscito en Noruega, casi por unanimidad, la separación que era el anhelo de Bjornson écha querido deducir las consecuencias y transendencia de acto tan importante, y en un artículo expone la idea de una alianza pangermánica, Europa del Norte y Norte-América, desarrollando la tesis de cómo el divorcio de Noruega y Suecia puede tener por consecuencia una coalición formidable, la de todas las naciones germánicas del mundo.

Opina Bjornson que esa separación no puede ocasionar una guerra entre las dos naciones unidas, y que Noruega tendrá un rey de la dinastía sueca; y hablando de las causas que han motivado el divorcio, que era esperado, dice que la unión realizada en 1814, que era una unión personal, se desnaturalizó por negligencia de los noruegues, que, por más que hicieron progresos políticos más rápidamente que Suecia, no dejaron de ver constantemente sometida su política á la ingerencia de un soberano común y de la aristocracia sueca.

En el año 1880 conquistaron los noruegues la mayoría parlamentaria, y entonces formularon su programa: «O igualdad absoluta en la unión, ó cada uno para sí; ó la unión puramente personal, ó la disolución. La primera parte de esta fórmula fué rechazada por los desertores suecos, y el desarrollo de los acontecimientos impuso la segunda, ó sea la disolución, votada unánimemente por el pueblo noruego, y, según los informes de Bjornson, recibida con satisfacción por la mayoría de los suecos.»

Las malas inteligencias que puedan existir todavía, no acarrearan otra que el eminente dramaturgo y activo agitador cree que pesaría cruelmente sobre el porvenir de las razas del Norte, y expone la necesidad de que las tres naciones escandinavas—Suecia, Noruega y Dinamarca—trabaja por establecer entre ellas una estrecha alianza, teniendo en cuenta que en conjunto, suman nueve millones de habitantes y tienen un enemigo común, uno solo: Rusia, avido de expansión.

Los exagerados patriotas, los chauvinistas suecos, cometerían un acto de demencia inaudito si, á pretexto de la disolución, impidiesen esa alianza. Suecia—dice Bjornson—es quien precisamente debe tomar la iniciativa, porque ella, de las tres interesadas, es la más fuerte en población y la más rica en renombre histórico. El desacuerdo constante en la unión ha sido obstáculo á las grandes empresas, y ahora se impone el natural deseo de una buena inteligencia, deseo que no dejará de generalizarse entre las tres naciones igualmente independizantes.

Hombres de los más eminentes de Escandinavia han clamado á mediados del siglo pasado en favor de una alianza entre las razas germánicas, y los amigos de la paz en el Norte han adoptado esta idea, viendo en su realización el mejor y más seguro preludio para esa paz universal tan deseada.

Bjornson aprovecha esta ocasión para reiterar el deseo que muchas veces ha expresado, el deseo de que los hombres y las mujeres previsores de la Gran Bretaña, Estados Unidos, Holanda, Bélgica, Luxemburgo, Suiza, Austria, Alemania, Dinamarca, Suecia y Noruega, constituyan una asociación que viva por y para ese gran ideal. La formación de una Liga de ese género demostraría á los pueblos la posibilidad de esa necesaria alianza, y bastaría quizá para que un grande hombre consagrara su vida á la realización de tan vasto proyecto.

LA CUESTION DE MARRUECOS

Palabras de Montero Ríos. — Confusiones. — El famoso empréstito. — Actitud amistosa de Alemania.

La información telegráfica de San Sebastián comunica nuevas declaraciones del señor Montero Ríos, con quien ha conferenciado el embajador de Alemania. El presidente ha contestado á preguntas que se le hicieron sobre el punto donde se celebrará la conferencia sobre Marruecos, que no conocía el fundamento de la información que publica la prensa extranjera sobre si dicha conferencia se celebrará en Algeiras ó en Málaga.

«He leído—dijo—la información del *Times*, que propone para dicha conferencia á Algeiras. Por cierto que, para recomendar dicha población, fundase en las mismas razones en que yo me apoyaba en una nota que dirigí á los Gobiernos interesados, ofreciendo para la reunión de la conferencia un puerto del litoral, ofrecimiento que aún no ha sido contestado.»

Tanto los periódicos que tenemos á la vista como los telegramas de Tánger, siguen tratando del famoso empréstito de 10 millones, en general con arreglo al criterio señalado últimamente, ó sea que esa operación de crédito, lejos de constituir una concesión á los alemanes, sirve para asegurar la celebración de la conferencia, y se trata sólo de un sencillo adelanto de fondos que permita al Maghzen hacer frente á sus más perentorias necesidades, esperando que la conferencia internacional estatuya sobre la situación financiera de Marruecos, y en ese momento el Maghzen reembolsará la cantidad del anticipo.

Esto, no obstante, la opinión en Tánger, teniendo presentes las circunstancias y las favorables condiciones en que el Gobierno marroquí obtiene ese préstamo, no lo considera como una operación privada, porque no cree que los banqueros alemanes se arriesgaran á entregar su dinero sin la garantía de la intervención de su Gobierno, tanto más cuanto que mucha parte de ese dinero sirve para que el sultán se proporcione elementos de distracción y divertimento.

Según informes de origen alemán, el asunto de la detención del súbdito argelino no tiene la importancia que la prensa le ha concedido. Hemos quedado en que era un atropello y una infracción de los tratados, y va á resultar que no hay nada de eso, á pesar de las noticias de hoy, que atribuyen á Francia una actitud precisa. Esas mismas noticias dicen, sin embargo, que todo terminará con la libertad del detenido.

Sobre este asunto, la *Gaceta de Colonia*, haciendo alusión á la actitud de la prensa francesa respecto al ofrecimiento del apoyo alemán en favor de la reclamación formulada, dice que Alemania ha ofrecido apoyar la reclamación francesa, porque está en su interés hacerlo, y esperaba que Francia no se mostrara indiferente á esa actitud, por la que Alemania se asoció inmediatamente á la defensa del derecho y á la protección de los convenios. Con esta conducta se quita toda la razón á los que han pretendido que Alemania se mantenga apartada cuando se trataba de los intereses de la civilización y de los derechos de los europeos en Marruecos.

Todo esto está muy bien hablado; pero si la cosa fuese á mayores, es decir, si fuese preciso á Francia apelar á la intervención militar, ya veríamos lo que pensaba Alemania.

La reforma arancelaria

El señor ministro de Hacienda, en vista de que en Barcelona se ha producido cierta alarma, se ha creído en el caso de hacer las siguientes manifestaciones:

«Que esa alarma es injusta é inmotivada y se debe sin duda á mala interpretación de declaraciones que se le atribuyen.»

«Es cierto que he dicho que soy partidario de los tratados de comercio y que á ellos voy resueltamente, pues quién puede ser tan insensato que prefiera la guerra de tarifas?»

Afirmó el señor Echegaray que presentaría á las Cortes el primer día que fuera posible las bases del señor García Alix, que difieren poco de las de la *Junta*, pues no sólo acepta aquéllas en principio, sino casi íntegramente, sin más que precisar el sentido de una ó dos de ellas; que en el Parlamento manifestará clara y lealmente sus tendencias, que en resumen se encaminan á armonizar todos los intereses, los de la protección á la industria y á la agricultura, porque ésta es la idea principal y dominante; los del fisco, porque sin presupuesto no hay país sino ruina, y la renta de Aduanas es de las más sólidas; los del desarrollo de la riqueza y del comercio, porque son la vida y el movimiento.

«Que oír á todos los interesados que quieren ser oídos y que discurrirá con ellos datos y demostraciones numéricas, si fuere preciso, para procurar verdadero conocimiento; que no procurará imponer sus ideas y opiniones particulares, de las cuales prescinde dentro de la unidad del Gobierno. Que procurará interpretar la aspiración general del país, sin exageraciones ni en uno ni en otro sentido. Terminó el ministro de Hacienda diciendo: «¿Qué alarma puede haber cuando todo ha de discutirse en el Parlamento?»

Los filipinos y el Gobierno americano

En sus noticias del extranjero da cuenta *Le Temps* del resultado de la información practicada durante su estancia en Filipinas por el ministro de la Guerra de los Estados Unidos, M. Taft, que acompañaba á la hija de Roosevelt.

Manifiesta dicho funcionario que los filipinos están lejos de ser aptos para la práctica del *self-government* que el presidente Roosevelt y los legisladores americanos quieren implantar en aquel archipiélago.

Las nueve décimas partes de la población no se hallan preparados, ni lo estarán en largo tiempo para vivir un régimen autónómico y entregarse á la práctica de las instituciones democráticas.

A pesar del descontento que esta comprobación ha de producir entre los filipinos, ávidos de autonomía y aun de completa independencia, el Gobierno norteamericano está decidido, de acuerdo con las opiniones de M. Taft, á mantener el régimen administrativo actual en el archipiélago.

Mr. Taft ha recomendado en todos sus discursos á los filipinos el desarrollo de la educación pública, del orden y del trabajo, repitiendo numerosas veces que los Estados Uni-

dos no tolerarán la más leve oposición á su política, consistente en ir preparando al país para el *self government*; labor que, según monsier Taft, exigirá varias generaciones.

Y, sobre todo, les ha aconsejado mucho que trabajen, en lugar de promover agitaciones. Mr. Scott, representante americano, en una reunión celebrada en Ilo-Ilo, les ha dado también este consejo:

«Los filipinos deben aprender á respetar la bandera que los protege, y que creo seguirá protegiéndolos, durante cincuenta ó cien años, hasta tanto que el país se encuentre suficientemente preparado para la autonomía.»

Rusia y Japón

Declaraciones de Witte

Witte recibió anoche seis cablegramas de Lamadorff, todos contrarios á la idea de los japoneses contenida en el compromiso.

Ha afirmado, sin embargo, que todos estos mensajes anuncian que se están haciendo gestiones directas entre el zar y Roosevelt.

Y añadió que la situación no se ha modificado y que, en la actualidad, todo depende de las concesiones que haga posteriormente el Japón.

Declaraciones japonesas

Takira ha declarado que todo ha terminado. El último esfuerzo hecho por el presidente Roosevelt no ha dado resultado ninguno.

El diplomático japonés, Mr. Sato, ha declarado á un redactor del *World* que la reclamación japonesa referente á la indemnización de guerra y cesión de la mitad de la isla Sakhalina, constituye un *ultimatum*.

Dicha indemnización ha sido fijada por el Japón en 120 millones de libras esterlinas.

Roosevelt

El presidente Roosevelt está entendiéndose directamente con Tokio y San Petersburgo, á donde ha enviado mensajes simultáneamente.

Durante una audiencia concedida á Mr. Meyer, el zar ha rechazado el compromiso propuesto por los japoneses, por ser repetición de las anteriores condiciones referentes á la indemnización de guerra.

Se cree que Mr. Roosevelt procura lograr del zar aceite dicho compromiso; pero estipulándose la condición de que la cantidad exigida se fijaría posteriormente.

Del Gobierno civil

La velocidad en los automóviles.

Brevemente dictará el señor Ruiz Jiménez un bando señalando la velocidad máxima que han de llevar los automóviles, tanto en el interior de Madrid como en las carreteras de su provincia.

De la parte técnica de esta cuestión se ha encargado al ingeniero jefe de Caminos señor Cardeña, el cual entregará al gobernador el oportuno informe sobre el particular.

El señor Ruiz Jiménez, tan pronto como publique tan acertada disposición, castigará á sus infractores con 500 pesetas de multa, prometiendo ser inexorable en este extremo.

Nos parece digna de los mayores elogios tan laudable medida.

Periódico multado.

Le han sido impuestas por el gobernador al periódico anarquista *Tierra y Libertad* 125 pesetas de multa por haber presentado al sello en el Gobierno civil un ejemplar distinto al que había puesto en circulación, y después de enviado á Correos sin la correspondiente autorización.

Los carpinteros de armar...

Una Comisión de obreros carpinteros de armar... huelgas, pues rara es la época en que no están discutiendo sus diferencias con los patronos ó éstos con aquéllos, visitó ayer al gobernador, rogándole que interviniera en la presente ocasión en las citadas diferencias.

El señor Ruiz Jiménez, con su acostumbrado acierto, les dió una solución de concordia en beneficio de todos.

Buenos golfos.

Se empieza ya á experimentar los buenos resultados de la benéfica y humanitaria campaña que contra la vagancia ha emprendido el gobernador señor Ruiz Jiménez.

Todos los golfos recogidos en los Asilos están aprendiendo oficios, y algunos de ellos, verdaderamente habilitados, han regalado al gobernador varios trabajos de cerámica.

Con estos trabajos se proyecta hacer una Exposición para cuando venga Mr. Loubet.

Ayuntamiento preso.

En el Gobierno civil se ha recibido aviso de que el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón ha sido preso y procesado, en pleno, por el juez de Navalcarnero.

Según la versión oficial de lo sucedido, el expresado juez tuvo noticias de que el secretario de dicho Ayuntamiento había percibido 25 pesetas por despachar en determinado sentido un expediente que se tramitaba en aquel Municipio.

Comenzó á instruir causa por el supuesto delito de cohecho, y una de las primeras providencias que, al parecer, y según los mencionados informes, dictó la autoridad judicial, fué el procesamiento y la suspensión del Ayuntamiento en pleno, dictando contra alcalde y concejales auto de prisión.

Tan pronto como el gobernador recibió la noticia, la puso en conocimiento del ministro de la Gobernación.

Con objeto de averiguar lo sucedido se ha abierto el oportuno expediente y además ha salido para Navalcarnero el teniente fiscal de la Audiencia de Madrid, señor Mena, con objeto de inspeccionar el sumario instruido.

Teatros denunciados.

El gobernador ha ordenado que se gire una visita de inspección á los teatros de Madrid.

El arquitecto encargado de este servicio ha denunciado los teatros Zuzuela, Apolo, Elava y Comico para que en ellos se hagan ciertas reformas que son necesarias para la seguridad e higiene del público.

En vista de estas manifestaciones, el gobernador comunicó ayer mismo de oficio á los dueños de los citados teatros que fueren no se hagan las reformas indicadas en el informe del arquitecto, no autorizará en manera alguna la apertura de aquéllos.

Información de la "GACETA"

REALES DECRETOS.—Uso de Guerra concediendo la gran cruz del mérito militar al inspector médico de segunda clase don Juan Berenguer.

—Circ de Instrucción pública y Bellas Artes creando en Nogador ó otro punto de la costa de Marruecos que se designe un Laboratorio de Biología.

REALES ORDENES.—Unos de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas resolviendo expedientes relativos á condonación de multas impuestas á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte.

—Otro disponiendo que el ingeniero jefe de primera clase de montes, don Ramón Egoce, ocupe la jefatura del distrito forestal de Postavena.

Estado Mayor de Ejército

Ingresan en el Cuerpo, por haber terminado los estudios, los oficiales de infantería D. Eduardo Baselga, D. Acacio Moscoso, D. Adolfo Machinandiarena, D. Julio Millán, D. Vicente Sánchez y D. Román Oyaga.

Destinos.—Los tres primeros pasan á los cuarteles de Cuercos de ejército 2.º, 4.º y 2.º respectivamente, y los tres últimos quedan excedentes.

Infantería

Cruces.—El capitán D. Antonio del Río renuncia las pensiones de dos rojas por una Cristina.

Caballería

Destinos.—A la Junta del censo de Balleares y remonta de Extremadura, respectivamente, el comandante D. Francisco Mercader y el capitán D. Alfredo Benavente.

El teniente coronel D. Ernesto Gómez, de reemplazo por enfermo, queda en expectación de destino.

Gratificaciones.—La de diez años al primer teniente D. Mariano Fernández.

Guardia civil

Gratificaciones.—La de diez años al primer teniente D. Cristóbal Castañeda.

Veterinaria

Ascensos.—Al empleo superior inmediatamente, los segundos tenientes D. Miguel Martínez, D. Pedro Pérez, D. Mariano Viedma, D. Leovigildo Alonso, D. Simón Jiménez, D. Melitón Gutiérrez, D. Teodoro Caldevilla, D. Adolfo Castro, D. José Negrete, D. Francisco Martínez.

Equitación

Clasificaciones.—Decláranse aptos para el ascenso, á los profesores terceros don Francisco Pérez y D. Aureliano Menéndez.

Clero castrense

Destinos.—Capellanes mayores: D. Miguel Pastor al Hospital militar de Madrid, D. Santos Castañés á la Tenencia vicaria de la 7.ª región.

Capellán primero: D. Gregorio Gallejo al Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Capellanes segundos: D. José Clapés, al regimiento de la Princesa núm. 4; don Antonio Vila, al de cazadores de Lusitania, 12.º de Caballería; D. Fermín Moreno, al de Infantería del Rey núm. 1; don Mariano Jiménez, al de Galicia núm. 19; D. José Pascán, al de Albuera núm. 26; D. Dionisio Martínez, al de lanceros de Farnesio, quinto de Caballería; D. Juan Baquero, al 13.º montado de Artillería; D. Daniel Carrión, al de Infantería de España núm. 46; D. Antonio Vargas, al de Infantería de Córdoba núm. 10; don Francisco Corazón, al de Alava número 56.

Carabineros

Pensiones de cruz.—Rehabilitación en el goce de una del Mérito Militar, que posee desde su ingreso en el Instituto, al carabinero Cuellar.

Destinos.—Comandantes: D. Bonifacio Pérez, á la Comandancia de Algeciras de segundo jefe; D. Juan Maldonado, á la de Estepona, de ídem; D. Ricardo Pascual, á la de Guipúzcoa, de ídem; y D. Rogelio Varó, al cuadro orgánico de Huelva.

Capitanes: D. Eduardo del Corral á la Comandancia de Huelva; D. Javier Rodríguez, á la de Orense; D. Manuel Gómez de Avelaneda, á la de Cáceres; D. Alfredo Pérez, á la de Lugo; D. Faustino Fernández, á Huesca; D. Francisco Pradas y á Estepona; D. Eduardo Gómez y don José Rodríguez, al cuadro orgánico de Huesca.

BALANCE POLÍTICO

La cuestión arancelaria

El ministro de Hacienda facilitó ayer á los periodistas la siguiente nota oficiosa: «Que ha visto con sorpresa cierta alarma que se ha producido en Barcelona con motivo de la cuestión arancelaria;»

«Que esa alarma es injusta é inmotivada, y se debe, sin duda, á mala interpretación de declaraciones que se le atribuyen;»

«Que es cierto que ha dicho que es partidario de los Tratados de comercio, y que á ellos va recalcando; pero ¿quién puede ser tan insensato que prefiera la guerra de las tarifas?»

«Que afirmó que presentaría á las Cortes el primer día que fuera posible las bases del señor García Aliz, que difieren poco de las de las de la junta; pues no sólo acepta aquéllas en principio, sino casi íntegras; sin más que precisar el sentido de una ó dos de ellas; que en el Parlamento manifestará clara y lesimante sus tendencias que en resumen se encaminan á armonizar todos los intereses; los de la protección á la industria y á la agricultura, porque esta es la idea universal y dominante; los del fisco, porque sin presupuesto no hay país, sino ruina; y la renta de Aduana es de las más sólidas; los del desarrollo de la riqueza y del comercio porque son la vida y el movimiento.»

«Que oír á todos los interesados que quieran ser oídos, y que discutirá con ellos datos y demostraciones numéricas, si fuere preciso, para procurarse verdadero convencimiento.»

«Que no procurará imponer sus ideas y opiniones particulares, de las cuales prescinde dentro de la unidad del Gobierno.»

«Que procurará interpretar la aspiración general del país sin exageraciones ni en uno ni en otro sentido.»

«¿M qué alarma puede haber cuando todo ha de discutirse en el Parlamento?»

Una circular

Según dice un colega de la noche, el ministro de Estado se propone adoptar medidas muy acertadas con objeto de que los intereses de los súbditos españoles se hallen atendidos en todo lo posible.

Al efecto, el señor Sánchez Román se propone dirigir una circular á los cónsules de España en los distintos países para que remitan á la mayor brevedad una relación comprensiva de los depósitos confiados á su custodia y asuntos en trámite en el Consulado respectivo.

En la referida circular se dispondrá también que tan pronto como fallezca un súbdito español el jefe de consular del territorio en que la defunción ocurra remita al cónsul, además de la partida correspondiente, relación de los bienes que pudiera haber dejado.

La nota de los asuntos de cada Consulado serán remitidos al ministerio en los primeros días de cada trimestre, y de este modo, además de la inspección y vigilancia necesarias, podrán ser facilitadas con mayor eficacia al público las referencias precisas y será menos difícil la gestión de todos estos asuntos.

Obras hidráulicas

El señor conde de Romanones ha manifestado que está estudiando un proyecto de ley sobre construcción de obras hidráulicas.

También ha dicho que lleva muy adelantados los presupuestos de su departamento, los cuales piensa entregar terminados antes del día 15 del próximo Septiembre.

Refiriéndose á las Sociedades de crédito agrícola, de las cuales existen en la actualidad 24, ha manifestado que piensa trabajar para que haya 240.

Al efecto, un día de éstos celebrará una conferencia con el gobernador del Banco de España, para llevar á cabo su propósito.

El tratado con Suiza

El ministro de Hacienda manifestó ayer que el señor Riea habrá recibido ya las bases de la contestación que el Gobierno español ha dado al de Suiza acerca del «motos vivendi»; y como nada ha comunicado por telegrama, cree el señor Echegaray que la negociación va por buen camino.

Comunicación con Francia

En vista del resultado obtenido con la instalación del aparato telefónico aéreo que ha servido para comunicar ayer con Sorla, se aprovechará éste durante la permanencia de Mr. Loubet en esta corte para mantener la comunicación telefónica directa con París.

Acta renunciada

El director de El Motín, don José Nakezs, ha publicado una carta renunciando al acta de diputado, que, como segura, le ofrecían los radicales de Barcelona.

El batallador periodista expone las razones que para ello tiene de un modo enérgico y concluyente.

Varias noticias

Según información carlista, los candidatos de este matiz que se presentarán por Navarra, serán

Los señores Mella, por Pamplona; Llorens, por Estella, y conde de Roderno, por Aiz, y se gestiona la presentación de otro candidato por Tafalla.

Anoche se recibió en el ministerio de la Gobernación un telegrama de La Grana, dando cuenta de que S. M. el Rey había llegado sin novedad, á las seis y veinticinco de la tarde de ayer.

Según noticias de origen oficial, es probable que el señor Montero Ríos acompañe á S. M. la Reina y á la infanta María Teresa á Burgos á ver el eclipse.

Ha sido nombrado ministro plenipotenciario de España cerca de la Corte de Portugal, don Bernabé Davila.

El gobernador de Pontevedra, señor Oñativis, conferenció ayer con el ministro de la Gobernación para manifestar que presenta su candidatura para diputado por el distrito de Nules (Castellón).

Por el distrito de Torrijos presenta la candidatura, con el carácter de liberal ministerial, don Luis Hierro, marqués de la Breña.

Ayer regresaron á Madrid los señores director de Obras públicas y subsecretario del ministerio de Instrucción pública.

NOTICIAS

Ha dejado de pertenecer á esta redacción nuestro querido compañero D. Pedro Crespe, que se ocupa de la crítica de teatros.

La agrupación obrera de Unión republicana internacional celebrará un mitin de propaganda electoral en el Centro republicano del distrito de la Inclusa (Abades, 20), á las nueve de la noche de hoy.

En dicho acto harán uso de la palabra elocuentes propagandistas republicanos y los candidatos por Madrid.

Se hallan muy adelantados los trabajos preparatorios de los Juegos Florales que en honor de don Loubet está organizando el popular semanario Madrid Cómico.

Son muchos los ofrecimientos recibidos de importantes entidades y corporaciones, así particulares como oficiales, y la simpática fiesta tiene asegurado un brillante éxito.

Aunque las bases no están ultimadas, tenemos entendido que entre los temas figurarán un canto á la raza latina, que será la poesía agradada con el fur natural; un soneto de salutación á Mr. Loubet, una poesía bilingüe de carácter humorístico y algunos otros importantes trabajos.

Se encuentra en Reinosas, enferma de alguna gravedad, la señora doña Josefa Echegaray de Valle, hermana del ministro de Hacienda.

El tenor Tamsogn hallábase gravemente enfermo de angina pectoris en su quinta de Vares, cerca de Milán.

Los orfeones

Los orfeones Eco de Madrid y España cantarán los días 26 y 27 en el espacio local de la kermesse que á beneficio del Asilo de Santa Cristina se celebra en la calle del Noviciado, núm. 3.

Hoy, á las nueve y media de la noche, cantará el orfeón Eco de Madrid, bajo la dirección del notable maestro don Luis Lafuente, las siguientes obras de su repertorio:

«Aurora», maestro Raventos; «Adios del recluso», Rillé; «Los pescadores», Clavé; «Alborada gallega», Velga, y «Jota aragonesa».

Mañana domingo á la misma hora, asistirá el orfeón España, dirigido por sus distinguidos maestros don José María Alvira y don Jesús Eulichó, cantando las mejores obras de su repertorio y terminando con la gran «Jota aragonesa», del maestro Alvira, cantada por el tenor señor Leal.

grandes de la Facultad de Medicina (hospital de San Carlos).

Preso en libertad

Ayer fué puesto en libertad previo auto dictado por el juez que entiende en la causa, el detenido como supuesto anarquista Pérez Leira.

Este ingresó por su propia voluntad en el Hospital Provincial con el fin de seguir curándose la dolencia que padece.

El ingeniero de montes y representante de la

Cámara de Comercio de San Felú de Guixols en la Comisión corcho-taponera que se halla en esta capital dará hoy, á las diez de la noche, en el Círculo de la Unión Mercantil, una conferencia acerca del siguiente tema: «Producción del corcho. La industria corcho-taponera: su importancia y estado de la misma. Aplicaciones varias del corcho.»

Hasta el día 20 del próximo mes de Septiembre se ha fijado el plazo para la recaudación voluntaria del impuesto sobre toldos y cortinas en los balcones y establecimientos públicos.

Accidente del trabajo.—Un obrero muerto.

En una obra de la calle de Monte Esquinza, esquina á la de Fernando el Santo, tuvo ayer la desgracia de caerse de un andamio, donde se encontraba transportando una viga de hierro, el albañil Antonio Murguillo.

Sufrió tan duro golpe que falleció cuando se le condujé á la Casa de Socorro del distrito.

A la cárcel.

Mariano García Martín, dueño del establecimiento donde se vendió la leche que causó tantas intoxicaciones, ha ingresado ayer en la Cárcel Modelo.

Una hazaña de los consumidores.

Los empleados de consumos José Fernández Moreno y Fermín Febrero Martínez, detuvieron ayer en el Paseo de la Plaza de Toros el coche de la sección de higiene, hiriendo gravemente en la cabeza al cochero Antonio Redondo.

Entre un soldado y un guardia municipal detuvieron á los valientes consumidores. El herido fué asistido en la Casa de Socorro del distrito.

Corresponsales de «Ejército y Armada»

Los suscriptores que quieran hacer efectivo su abono por medio de sus habilitados en las capitales de provincia, pueden dirigirse directamente á los señores que se relacionan:

Alcalá de Henares.—D. Gervasio Durán, Paseo de Cervantes, 21.

Alcázar de San Juan.—D. Manuel García Alvarez, batallón segunda reserva.

Algeciras.—D. Francisco Rodríguez, auxiliar del Parque de Artillería.

Aranjuez.—D. Isidro Nadal.

Asturias.—D. Nicolás Alvarez, Blasco Jimeno, 10.

Badajoz.—D. Pedro S. Bárcenas, administración de Correos.

Barcelona.—D. Salvador Parra, sargento del octavo depósito de armamento de Artillería.

Burgos.—D. Isidoro Arroyo Bárcenas, auxiliar del Parque de Artillería.

Bilbao.—D. José M. Herrero, maestro del Parque de Artillería.

Cádiz.—D. Fausto Pérez García, Manzanar, s. 1, primero.

Cáceres.—D. Carlos Nieto, Zona de Reclutamiento.

Cartagena.—D. José Cebada, San Antonio abad, Andujar, 4.

Castell n.—D. Froilán del Amo.

Ceuta.—D. Federico Valverde.

Ciudad Real.—D. José Calvo, Zona de Reclutamiento.

Córdoba.—D. Mariano Viguera, Carnicerías, 8.

Coruña.—D. Jesús Gaido Parapar, teniente del regimiento Isabel II, núm. 25.

Cuenca.—D. Federico Viejobueno, Carretería.

Ecija.—D. Rafael Fernández, Emilio Castelar, 16.

Ferrol.—D. Nicolás de Toledo.

Gerona.—D. Santos Andrés, Plaza de la Independencia, 1.

Granada.—D. Angel Fondo, escribiente del personal del material.

Guadalajara.—D. Eduardo Barrón, Madrid, 20.

Las Palmas.—D. Emilio Leal, maestro maquinista, Parque de Artillería.

León.—D. Antonio Iglesias, Puerta del Obispo, 7.

Lérida.—D. Julián Jorge, calle Mayor, 82, 2.º, 3.ª.

Lugo.—D. Manuel Barriga, oficial tercero del Gobierno Militar.

Mahón.—D. José Mesquida, escribiente de Parque de Artillería.

Melilla.—D. Fernando Moreno, médico.

Murcia.—D. Antonio Beltrán Díaz, Fábrica de pólvora.

Orense.—D. Juan de Juan, capitán retirado, Gobierno Militar.

Oviedo.—D. Luis Olay Goy, auxiliar de la Fábrica de armas.

Pamplona.—D. Gervasio Salanueva, Parque de Artillería.

Palma de Mallorca.—D. José Riuter, Huertas, 12, 3.º.

Pontevedra.—D. Ramón Juves.

San Fernando.—D. José Hernández y Hernández, 24 de Septiembre, 15.

Santa Cruz de Tenerife.—D. Manuel Monasterio, Parque de Artillería.

Santander.—D. Luis Delgado, escribiente del Gobierno Militar.

San Sebastián.—D. Aquilino Marcos, Churrua, 6.

Santiago.—D. Bernabé Fernández, Santa Cristina, 7.

Santón.—D. Tomás Villanueva, Gobierno Militar.

Segovia.—D. Herminio Fernández, Canonía nueva, 7.

Sevilla.—D. José Sánchez Muñoz, Casino militar.

Tarragona.—D. Gregorio Quesada, oficial primero, Gobierno Militar.

Toledo.—D. Antonio Pérez Morugan, Plaza de la Cabeza, 5.

Trubia.—D. Febrini Hermanas.

Valencia.—D. José Fernández, maestro artífice del Parque de Artillería.

Valladolid.—D. Lucas García, teniente del 6.º montado de Artillería.

Vigo.—D. Francisco Urbina, Travesía de Urzáiz, 1, 2.º.

Vitoria.—D. Carlos Balluerca, Gobierno Militar.

Zaragoza.—D. José Fornies, subinspección tropas 5.ª región Gobierno militar.

ESPECTACULOS

Cómico

List a de la compañía que ha de actuar durante la próxima temporada de invierno, bajo la dirección artística de don Antonio Paso:

Primeras tipes: María López Martínez, Antonia Arrieta, Juana Manso y María Palou.

Segundas tipes: Eloisa Calderón, Carmen Andrés, Consuelo Contreras, Fuensanta Bojart y Fabi Martín.

Tipes característicos: Emilia Train y Concepción López.

Actores: Antonio González, José L. Ontiveros, Juan Robles, Felipe Agulló, José Mariner, Julián Fuentes, Manuel Rodríguez, Guillermo Amadeo, Ramón Lobera, Francisco Montoya y José Morgada.

Maestros directores y concertadores: Eduardo Fuentes y Luis Foglietti.

Apuntadores: Francisco Catalán y Antonio Guerra.

Treinta coristas de ambos sexos.

Contador: don José Castellón.

Representante, don José Javaloyes.

La inauguración se verificará en los primeros días del próximo Septiembre, con el siguiente programa:

1.ª sección. Estreno de la humorada en un acto, dividida en cinco cuadros, libro de los señores Paso y Jiménez Prieto, música de los maestros Jiménez y Vives, El arte de ser bonita, para el cual está pintado dos decoraciones el excelente escenógrafo señor Muril.

2.ª Bohemios, uno de los triunfos personales de la señorita Arrieta.

3.ª La corria de toros, á cargo de la señorita Palou; continuando á cuarta hora las representaciones de La reina del couplet, estrenada con verdadero éxito al final de la anterior temporada.

Espectáculos para hoy

Nuevo Teatro.—A las 8 3/4.—Cielo y tierra.—La huertanca.—El santo de la Isidra.—Cambios naturales.

Salón de actualidades.—(Alcalá 4).—Espectáculos de variedades.—La hermosa completista Candelaria Medina.—La Violeta, Amalia Molina.—Adele Cubas.—Bailes españoles.—A las siete sección selecta.

Reces de Salamanca.—(Ayala 1).—Panorama del sitio de Puerto Arturo, cinematografía, pitines, etc.—Miércoles y sábados, moda.

Imprenta, Campomanes, 4.—Madrid.

són, sino en que antes de haber aparecido el jumento, dice el autor que iba á caballo Sancho en el mismo rucio. A eso, dijo Sancho, no sé qué responder, sino que el historiador se engañó, ó ya sería desduido del impresor.

Así, sin duda, dijo Sansón; pero preguntando ¿qué hicieron los dos escuderos? Deshicieronse, respondió Sancho; yo los gasté en pró de mi persona y de la de mi mujer y de mis hijos, y ellos han sido causa de que mi mujer lleve en paciencia los caminos y carreras que he andado sirviendo á mi señor don Quijote: que si al cabo de tanto tiempo volviera sin blanca y sin el jumento á mi casa; negra aventura me esperaba; y si hay más que saber de mí, aquí estoy, que responderé al mismo rey en persona; y nadie tiene para qué meterse en mi truje ó no truje, si gasté ó no gasté; que si los palos que me dieron en estos viajes se hubieran de pagar á dinero, aunque no se tasaran sino á cuatro maravedis cada uno, en otros cien escudos no había para pagarme la mitad; y cada uno meta la mano en su pecho, y no se ponga á juzgar lo blanco por negro, y lo negro por blanco, que cada uno es como Dios lo hizo, y aún peor muchas veces.

Yo tendré cuidado, dijo Carrasco, de acusar al autor de la historia que si otra vez la imprimiere no se le olvide este que

Vos, hermano Sancho, dijo Carrasco, habéis hablado como nn catedrático; pero con todo eso, confiad en Dios y en el señor don Quijote, que os ha de dar un reino, no que una insula.

Tanto es lo demás que lo de menos, respondió Sancho; aunque sé decir al señor Carrasco, que no echara mi señor el reino que me diera en sace roto, que yo he tomado el pulso á mí mismo, y me hallo con salud para regir reinos y para gobernar insulas; y esto ya otras veces lo he dicho á mi señor.

Mirad, Sancho, dijo Sansón, que los oficios mudan de costumbres, y podría ser que viéndoos gobernador no conocié sedes á la madre que os parió.

Eso allá se ha de entender, respondió Sancho, con los que nacieron en las malas, y no con los que tienen sobre el alma cuatro dedos de enjundia de cristianos viejos, como yo los tengo; no, sino llegaos á mi condición, que sabrá usar de desagrado con alguno. Dios lo haga, dijo don Quijote, y ello dirá cuando el gobernador venga, que ya me parece que le trayo entre los ojos.

Dicho esto, rogó al bachiller que si era poeta le hiciera merced de componerle unos versos que tratasen de la despedida que pensaba hacer de su señora Dulcinea del Toboso, y que advirtiese que

a' eglo, que en esto yo le bailaré el agua delante; pero pensar que tengo de poner mano á la espada, aunque sea contra villanos malandrines de hacha y capellina, es pensar en lo excusado.

Ya, señor Sansón, no pienso granjear fama de valiente, sino del mejor y más leal escudero que jamás sirvió á caballero andante; y si mi señor don Quijote, obligado de mis muchos y buenos servicios, quisiera darme alguna insula de las muchas que su merced dice que se ha de topor por ahí, recibiré mucha merced en ello, y cuando no me la diere, nacido soy, y no ha de vivir el hombre en hoto de otro, sino de Dios; y más que tan bien; y aun quizá mejor, me sabrá el pan desgovernado, que siendo gobernador; y sé yo por ventura si en esos gobiernos me tiene aparejada el diablo alguna zancadilla donde tropiece y caiga y me deshaga las muelas? Sancho nació, y Sancho quiero morir.

Pero si con todo esto de buenas á buenas, sin mucha sofocidad y sin mucho riesgo, me deparase el cielo alguna insula, ó otra cosa semejante, no soy tan necio que la desechase, que también so dice:

«Cuando té dieran la vaquilla, corre con la soguilla;» y «cuando viene el bien, métolo en tu casa.»

el buen Sancho ha dicho, que será reallzarla un buen coto más de lo que ella se está.

¿Hay otra cosa que enmendar en esa leyenda, señor bachiller? preguntó don Quijote.

Si debe de haber, respondió él; pero ninguna debe de ser de la importancia de las ya referidas. ¿Y por ventura, dijo don Quijote, promete el autor segunda parte?

Si promete, respondió Sansón; pero dice que no ha hallado ni sabe quien la tiene, y así estamos en duda si saldrá ó no; y así por esto como porque algunos dicen, nunca segundas partes fueron buenas, y otros, de las cosas de don Quijote bastan las escritas, se duda que no ha de haber segunda parte, aunque algunos, que son más joviales que saturninos, dicen: vengan más quirotadas, en vista de don Quijote y habla Sancho Panza, y sea lo que fuere, con eso nos contentamos.

Y ¿á qué se atiene el autor? dijo don Quijote.

¿A qué? respondió Sansón; en hallando que halle la historia, que él va buscando con extraordinarias diligencias, la dará luego á la estampa, llevado más del interés que de dirlas se le sigue, que de otra alabanza alguna.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL (Compañía de Seguros reunidos)
Olózaga, número 1.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. • • • • • 41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

VINOS FINOS DE JEREZ
FRANCISCO SERRANO
COSECHERO EXPORTADOR

PEDIDOS EN MADRID

D. RAMÓN AGUIAR MELLA

EN ESTA REDACCIÓN

Jerez			Vinos dulces			AGUARDIENTES Y ANISADOS		
Núm.	Arroba sin envase. Pesetas.	Caja de 24 botellas. Pesetas.	Núm.	Arroba sin envase. Pesetas.	Caja de 24 botellas. Pesetas.	Núm.	CLASES	Caja de 12 botellas. Pesetas.
1	Jerez Oro.....	15	85	25	Moscato.....	25	44	
2	» Pasto.....	15	85	30	» Fino.....	30	48	
3	» Seco.....	20	38	40	» Superior.....	40	60	
4	» Pálido.....	20	38	50	» Extra.....	50	70	
5	» Amoroso.....	25	44	75	» Viejísimo.....	75	96	
6	» Oloroso.....	25	44	40	Pedro Ximene.....	40	66	
7	» Oro Superior.....	25	44	60	» superior.....	60	80	
8	» Fino.....	30	48	100	» Viejo.....	100	180	
9	» Raya.....	30	48					
Manzanillas			Málaga			Precios de envases		
10	Manzanilla.....	25	44	25	Málaga Dulce y Negro.....	25	24	Barril de 1 arroba. Ptas. 4.50
11	» Fina.....	27	46	35	» Superior.....	35	54	» 2 » » 6 Cuarta..... Ptas. 17.05
12	» Superior.....	30	48	50	» Viejo.....	50	70	» 4 » » 10 Media..... » 25
13	» Olorosa.....	40	60					» Bota..... » 50
14	» Olorosa Vieja.....	50	70	Oportos			ESPECIALIDADES	
Amontillados			Oportos			Caja de 24 botellas. Pesetas.		
15	Amontillado Fino.....	30	48	25	Oporto.....	25	44	49 «San Enrique» Oloroso Viejo.....
16	» Superior.....	40	60	40	» Superior.....	40	60	50 «Serrano» Gran Amontillado Fino.....
17	» Pasado.....	55	72	60	» Extra.....	60	80	51 «La Chavala».....
18	» Oloroso Viejo.....	70	90	Pajaretos			52 «Lluvia de Oro».....	
Vinos Viejos			Pajaretos			53 Jerez Fino Delicado.....		
19	Jerez Viejo para enfermos.....	50	70	25	Pajarete.....	25	44	54 Jerez Viejo para Consagrar.....
20	Palo cortado.....	60	80	40	» Superior.....	40	60	55 «Enrique» Amontillado Finísimo.....
21	Dos Cortados.....	75	96	Cognacs			56 «Méndez Núñez» Amontillado Exquisito.....	
22	Tres Cortados.....	100	130	40	Un Racimo.....	40	60	57 «Santa Teresa» Solera Vieja.....
23	Soleras Añejísimas.....	175	200	50	Dos Racimos.....	50	70	58 «Dos Coronas» Añada 1810.....
24	N. P. U.....	300	320	60	Tres Racimos.....	60	80	59 «Hijo de Noé» Amontillado Viejísimo.....
								60 «La Señora» Añada 1810.....

LAS VENTAS SON AL CONTADO, CON UN DESCUENTO DEL 2 POR 100

Servicios de la Compañía Transatlántica

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de Julio, salvo contingencias, serán los siguientes:

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO
El día 16 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor *Reina María Cristina* directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 saldrá de Barcelona el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor *Montevideo*, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor *Antonio López*, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conciosos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná, con transbordo en Curaçao.

LÍNEA DE FERRETIAS
El día 22 saldrá de Barcelona el vapor *Isla de Panay* y cada cuatro sábados, 6 en: 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEAS DE BUENOS AIRES
El día 22 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor *P. de Sastre*, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
El día 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor *San Francisco*, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE CAVARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona y el 22 de Cádiz el vapor *M. G. Villeverde* directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

DISPONIBLE

A lo que dijo Sancho: ¡Al dinero y al interés mira el autor. Maravilla será que acierte, porque no hará sino harbar, harbar, como sastré en visperas de pascuas, y las obras que se hacen apriesas nunca se acababan con la perfección que requieren.

Atienda ese señor moro, ó lo que es, á mirar lo que hace, que yo y mi señor le daremos tanto ripio á la mano, en materia de aventuras y de sucesos diferentes, que pueda componer no sólo segunda parte, sino ciento.

Debe de pensar el buen hombre, sin duda, que nos dormimos en las pajas; pues tengamos el pie á errar, y verá del que cosqueamos: lo que yo sé decir es, que si mi señor tomase mi consejo ya habíamos de estar en esas campañas deshaciendo agravios y enderezando tuertos, como es uso y costumbre de los buenos y andantes caballeros. No había bien acabado de decir estas razones Sancho, cuando llegaron á sus oídos relinchos de Rocinante, los cuales relinchos temó don Quijote por felicitaci6n agüero, y determinó de hacer de allí á tres ó cuatro días otra salida; y declarando su intento al bachiller, le pidió consejo por qué parte comenzaría su jornada, el cual le respondió que era su parecer que fuese al reino de Aragón, y á la ciudad de Zaragoza, á donde de allí á pocos días, se

habían de hacer unas solemnísimas justas por las fiestas de San Jorge, en las cuales podría ganar fama sobre todos los del mundo.

Alabóle ser honradísima y valentísima su determinación, y advirtióle que anduviese más atentado en acometer los peligros, á causa que su vida no era suya, sino de todos aquellos que le habían de menester para que lo amparase y socorriese en sus desventuras.

Deso es lo que yo reniego, señor Sansón, dijo á este punto Sancho, que así acomete mi señor á cien hombres armados como un muchacho á media docena de badeas.

¡Cuerpo del mundo, señor bachiller, sí que tiempos hay de acometer, y tiempo hay de retirar, y no ha de ser todo Santiago y cierra España; y más que yo he oído decir, y creo que á mi señor mismo, si mal no me acuerdo, que entre los extremos de cobarde y temerario, está el medio de la valentía; y si esto es así, no quiero que huya sin tener para que, ni que acometa cuando la ocasión pide otra cosa; pero sobre todo avisa á mi señor, que si me ha de llevar consigo, ha de ser con condición que él se lo ha de batallar todo, y que yo no he de estar obligado á otra cosa que á mirar por su persona en lo que toca á su limpieza y á su

en el principio de cada verso había de poner una letra de su nombre, de manera que al fin de los versos, juntando las primeras letras se leyese Dulcinea del Toboso.

El bachiller respondió, que puesto que él no era de los famosos poetas que había en España, que decían que no eran sino tres y medio, que no dejaría de componer los tales metros, aunque hallaba una dificultad grande en su composición, á causa que las letras que contenían el nombre eran dieciséis, y que si hacía cuatro castellanas de á cuatro versos sobraba una letra, y si de á cinco, á quien llaman décimas ó redondillas, faltaban tres letras; pero con todo eso procuraría embeber una letra lo mejor que pudiese, de manera que en las cuatro castellanas se incluyese el nombre de Dulcinea del Toboso.

Ha de ser así en todo caso, dijo don Quijote, que si allí no va el nombre patente y de manifiesto, no hay mujer que crea que para ella se hicieron los metros.

Quedaron en esto y en que la partida sería de allí á ocho días.

Encargó don Quijote al bachiller la tuviese secreta, especialmente al cura y á maese Nicolás y á su sobrina y al ama, porque no estorbasen su honrada y valerosa determinación.

yo sobre mi rucio, molidos y cansados de las pasadas refriegas, nos pusimos á dormir como si fuera sobre cuatro colchones de pluma: especialmente yo dormí con tan pesado sueño, que quien quiera que fué, tuvo de llegar y suspenderme sobre cuatro estacas que puso á los cuatro lados de la albarda, de manera que me dejó á caballo sobre ella, y me sacó debajo de mí al rucio, sin que yo lo sintiese.

Eso es cosa fácil, y no acontecimiento nuevo, que lo mismo le sucedió á Sacripante cuando estando en el cerco de Albraca, con esa misma invención la sacó el caballero de entre las piernas aquel famoso ladrón llamado Brunelo. Amaneció, prosiguió Sancho, y apenas me hube extremecido, cuando, faltando las estacas, di conmigo en el suelo una gran caída, miré por el jumento y no le ví; acudieronme las lágrimas á los ojos, é hice una lamentación, que si no la puso el autor de nuestra historia, puede hacer cuenta á que no hizo cosa buena. Al cabo de no sé cuantos días, viniendo con la señora princesa de Micomicón, conocí mi asno, y que venía sobre él en hábito de gitano aquel ginés de Pasamonte, aquel embustero y grandísimo maleador que quitamos mi señor y yo de la cadena.

No está en eso el hierro, replicó San-